

Eventos infortunios como han sufrido.

Para concluir esta relacion diremos algo de lo q. contiene la contrata, q. rige actualmente entre los propietarios o Dueños Corecheros y la H. F.

Como q. las fabricas de Pozo o mejor dicho sus dueños, que han sido rivales de estas, y han pretendido restarlas por cualquier medio, aprovechandose de la oportunidad de ser estas subalternas de aquellas y presentando al Administrador Genl. en el año de 1800, a fuerza de amagos e intrigas, con siguieron hacer caer al Gobierno, q. estas sales eran de mala calidad, mueras y ferrugosas, ~~que se q. por esta razon se debia bajar el~~ ~~trabando~~, introduciendose extranjeras, cuando en realidad ~~era~~ ninguna diferencia habia entre estas y las q. se fabrican aun en el dia en Pozo por q. se hacian por el mismo metodo de a riego y sobre suelos de tierra y aun que tenian mas grados estos de salitre por razon del mineral: pretendian nada mas, q. se inutilizasen, como perjudicial a la nacion por tales razones: p. a esto no pudo acceder el Gobierno y hembras al Limico D. F. de la Vallina p. a q. reconociese estos Thineses ^{procurase} ~~mejorar~~ ^{mejorar} sus sales: Este les y ensayase ~~alguna~~ ^{mejorar} sus sales: Este declaro q. sus mueras eran superiores a cuantas habia visto, y despues de ensayar varios metodos p. a hacer la sal, se decidio por q. las hecas se empedrasen con cascajo menudo, se quitasen las orillas de tierra y se pusiesen de tabla, y q. la muesa no se hecase a las hecas a golpe con escudillas de madera, q. se llamaban a riego, sino q. se llenasen conduciendo las mueras por arroyos o canales. Para establecer este nuevo metodo de fabricacion era preciso hacer grandes obras en San Salvador, a q. no podian comprometerse los propietarios sin ~~una~~ asegurarse la recompensa. Por lo mismo celebraron con la H. F. un contrato

solemne en el año de 1808 de modo q. en el estar
reunidas todas las obligaciones y dños de am
bos contratantes, y es caso q. faltando cual
quiera de ellas o las condiciones estipuladas
no pueda exigirse el cumplimiento del otro.
Las principales consisten en q. los Herederos han de
~~poder~~ fabricar todas las sal q. puedan segun
la actual estension de las Salinas, sin q. en nin
gun caso se les pueda mandar sobrepasar ni mi
norar en fabricacion, o no ser q. aun consumi
endo al año lo que fan. estubiesen llenos los
tres Almacenes existentes y no pudiese verifi
carse su entrego.

Que estas Sales han de ser de buena calidad, como
la nuestra, blancas y de grano cubico cristaliza
do.

Que por cada fan. se ha de abonar lo H. P. cua
tro d. en dos plazos: el 1.º almancenando q. sean
las sales y el segundo antes de dar principio
a la nueva fabricacion proxima.

Que para la cuenta de la H. la custodia o guar
da de sales, y el entrego a los Almacenes por
unidad, q. se hará a los 15 dias de concluida la jobina
que los mismos q. sufran estas despesas de enta
gados, serán de cuenta de la H. sin descuento
alguno a los Herederos, teniendo en cuenta p. esto
medio real, q. se les rebaja a esta en fan. por
esta razon y ademas el haberse obligado a pa
gar el diezmo de la y situado segun. costumbre
q. se debe a dar gratis sin remuneracion
alguna, por cada fabricacion, sea grande o
pequena. Todo lo fan. entre todos con tal títu
lo.

Exposiciones de los Herederos.